



ANUNCIO DE RATIFICACIÓN DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE PROYECTO DE MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE PULPI (ALMERÍA)

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pulpí
- b) Número de Identificación Fiscal: P-0407500-H
- c) Dirección: Avenida Andalucía, 89
- d) Dependencia que tramita: Contratación Ordinaria
- e) Domicilio: Avenida Andalucía, 89
- f) Localidad y código postal: Pulpí 04640
- g) País: España.
- h) Código NUTS: ES611 Almería
- i) Teléfono: 950464001
Fax: 950464349
- j) Correo electrónico: contratacion@pulpi.es
- k) Dirección electrónica o de Internet del poder adjudicador: www.pulpi.es

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida.

- a) Tipo de poder adjudicador: Administración Local
- b) Principal actividad: Servicios de Carácter General

3. Código CPV:

- 45233140-2 Obras viales
- 45233162-2 Trabajos de construcción de pistas para bicicletas
- 45233260-9 Trabajos de construcción de vías peatonales

4. Código NUTS del emplazamiento principal de los Servicios: ES611 Almería.

5. Descripción de la licitación.

- a) Naturaleza del contrato: Administrativo de Obras
- b) Descripción: Proyecto de mejora de la movilidad urbana del municipio de Pulpí (Almería).
- c) Referencia del expediente: 2020/407554/006-013/00003
- d) División en lotes: NO.
- e) Valor estimado:
- f) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 223.946,15 euros
 - IVA (21 por 100): 47.028,49
 - Importe total: 270.984,74 euros

6. Tipo de procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria, sujeto a regulación armonizada.
- b) Procedimiento: Abierto simplificado.



7. Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos.

CONFORME A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PREVISTOS EN EL PCAP

- 1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR**
 - **PROGRAMACIÓN TÉCNICA:** Memoria Técnica con diferentes parámetros, correspondiéndole a cada uno de ellos una puntuación determinada.
- 2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS**
 - Oferta Económica
 - Barrera Vegetal en itinerario peatonal
 - Ampliación del plazo de garantía de la obra.

8. Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración. 18 de Enero de 2021.

9. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación, y, en concreto:

- a) El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas.** Doce ofertas son PYME.
- b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país.** Ninguna.
- c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica.** Doce ofertas recibidas por vía electrónica.

10. Nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de internet del licitador adjudicatario:

Nombre: mercantil SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.

CIF: B04354882

Dirección: Polígono Industrial de Pulpí I, Parc. D-3, esq Calles II y VI,
S/N 04640 Pulpí (Almería)

Código NUTS: ES611

Teléfono: 950464780

Dirección electrónica y de internet: admon@stnapal.com

11. Importe de adjudicación: Importe neto 170.608,57 euros. I.V.A. (%) 21%, euros 35.827,80 euros. Importe total 206.436,37 euros.



12. Financiación: El Proyecto singular subvencionado tiene el número de proyecto IDAE: FEDEREELL-2019-000859. La actuación está subvencionada en un importe de 276.752,56 €, según Resolución de fecha 12 de julio de 2019 del IDAE dictada en el contexto del Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono, en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, modificado por el Real Decreto 1516/2018, de 28 de diciembre y el Real Decreto 316/2019, de 26 de abril.

13. Formalización del contrato:

a) Fecha de formalización del contrato: 15 de Febrero de 2021 (Ratificado a fecha 23 de Febrero de 2021)

En Pulpí, en la fecha indicada en la reseña electrónica al margen impresa.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO. JUAN PEDRO GARCÍA PÉREZ.